REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PAOLA ANDREA PRADA CORREA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.411.643

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN COORDINACION DE LOS PROCESOS LOGISTICOS EN ALMACEN BODEGA O CENTROS DE DISTRIBUCION

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogota D. C. A los Treinta Y Un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION COMERCIAL Y MERCADEO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2006TP00194 31/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner